



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En cumplimiento del artículo 18 «Publicidad de las subvenciones concedidas» de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública para general conocimiento la relación de las subvenciones concedidas por importe superior a 3.000 euros dentro de la convocatoria de concesión de ayudas para la contratación de personal de apoyo para facilitar la integración laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social año 2014, con expresión de las entidades y cuantías. Para el total de la convocatoria, que ascendió a 35.000 euros, se consignó partida presupuestaria 08.241.480 (RC: 42858 y RCfut 42859).

<i>Empresas de inserción</i>	<i>Subvención concedida (€)</i>
Ceislabor Empresa de Inserción, S.L.	8.749,88
Reusad. Empresa de Inserción	8.749,88
GRM. Empresa de Inserción	7.368,32
El gusto de servirle, S.L.U.	10.131,44
Total	34.999,52

Burgos, 19 de noviembre de 2014.

La Presidenta del Consejo,  
Ana María Lopidana Rubio